



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000591-02**

*Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de la Nación que impulse la derogación del plazo máximo previsto para las diligencias de instrucción en el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 117, de 21 de abril de 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 2016, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000591, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a que exija al Gobierno de la Nación que impulse la derogación del plazo máximo previsto para las diligencias de instrucción en el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 117, de 21 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de mayo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio